

# Agricultura familiar<sup>1</sup>

Por **Mario Mejía Gutiérrez**

Octubre de 2014

## Epigramas

La agricultura familiar se basa esencialmente en espiritualidad.  
Es educación en familia, en el trabajo.

**El autor**

La agricultura familiar es respuesta cultural  
a la hegemonía de la ciudad sobre el campo.

**El autor**

Ni a orilla de río, ni a lindero de rico. .

**Ester Julia Arango Viuda de Mejía, mi abuela**

La agricultura familiar es célula de sociedad rural, solidaria,  
tendiente a autonomías alimentaria y de insumos,  
y tendiente a autogobierno horizontal en minga.

**El autor**

## Introducción

La agricultura familiar es creación de los pobres del campo para sobrevivir en ruralidad. Esta creación es congruente con una autonomía de vida insoportable para la cultura urbana, que no cesa en su manía de someter al campesino libre.

Es aristotélico el concepto de que el trabajo rural se reserva para los esclavos, para los incultos, los sin culto. Las religiones abrahámicas predicán el trabajo como castigo. La hidalguía ordena huir de las actividades manuales, viles.

---

<sup>1</sup> Texto referente a la Resolución 267 de junio 17/14 del ministerio de Agricultura de Colombia.

La jerarquía eclesiástica colonial fue solidaria con esclavistas mineros, hacendados y gobernantes, que miraban con preocupación la aparición de palenques y otros asentamientos que escapaban al control de las funciones legales<sup>2</sup>. A los fugitivos de la urbanidad se los denominaba entonces como **enmontados, criminosos, soeces, amancebados**, ladrones; remisos a la contribución forzosa militar y de arreglo de caminos; rebeldes a reglamentaciones gubernativas, fabricantes furtivos de aguardiente; adictos a rituales heterodoxos, incluso africanos...

**1. Modelo Cristianizante.** En el modelo invasor de Fernando el Católico, la doctrina y la encomienda fueron instituciones de sometimiento. El coloniaje borbónico se preocupó del control a los "libres", labor de la que fueron paradigmas en el Caribe colombiano Antonio de la Torre y Miranda a partir de 1774 y José Fernando de Mier y Guerra a partir de 1743<sup>3</sup>. La opresión del gobierno colonial a los **libres** causó la rebelión comunera de 1781, cuando ya los **libres** constituían el 50% de la población neogranadina. Más tarde esa población alimentaria movimientos libertarios como los de José María Obando, Melo y José Hilario López.

**2. Modelo extractivista.** Paul Mc Greevey, 1989, sitúa en 1845 la fecha de corte entre economía colonial y republicana en la Nueva Granada. Se desatan la Comisión Corográfica, afrancesada, y a la vez el extractivismo de quinas 1850 – 82, tagua 1860 – 1915, caucho 1854 - 1920... y, de oro, iniciado en la Colonia, actividad que incluía la gaaquería. El extractivismo y las guerras civiles del siglo 19 lanzaron oleadas poblacionales hacia periferias que se consideraban baldías, es decir vacías de población: ya los indígenas habían sido diezmados por enfermedades y minimización social. Sin genocidio no hay cambio. Incluso pieles de indios exportó de Ocrocué la casa Sievers.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Ver de Eduardo Mejía, 1996, **Origen del campesino vallecaucano, siglos 18 y 19**, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades 153 págs.

<sup>3</sup> Ver diversas contribuciones de Orlando Fals Borda como **Historia doble de la Costa**, e **Historia de la cuestión agraria en Colombia**.

<sup>4</sup> Ver del autor **Orinoquía colombiano: sabanas de la altillanura: clima y uso de la tierra** 1984, Multilith Univ. Nal. de Colombia. Palmira, 195 págs.

**3. Modelo Mercantil.** Este modelo es hijo de la idea europea de progreso. Es soportado por agriculturas ricas. En 1878 Salvador Camacho Roldán, estadista bogotano, fundó la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC para producir a los estilos europeo y norteamericano. Diez mil años del neolítico de Abya Yala habían transcurrido a espaldas del colonialismo europeo: por lo tanto, estorbaban.

Una de las creaciones del modelo fue Central Colombia o Ingenio Sincerín, nacido del poder económico del cartagenero Don Dionisio Vélez, conservador doctrinario, con beneplácito de su copartidario Presidente General Rafael Reyes. Este había sido actor de la Casa Elías Reyes Hermanos, extractivista amazónica de caucho y quininas, con sede en Popayán, capital del Estado Soberano del Cauca, del cual dependían entonces políticamente extensas regiones amazónicas. Exportaciones de cueros de ganados de las sabana de Bolívar soportaron las compras de maquinaria para el Central Colombia.

Antecedentes empresariales agrícolas al azúcar: tabaco y café.

Tabaco de aparceros en Ambalema Tolima, 1854 – 1870. Café al oriente cordillerano, 1865 – 1880, también con aparceros en grandes haciendas.

Paul Mc Greevey sugiere el tránsito entre una economía de subsistencia a otra mercantil, entre 1890 y 1930.

Un híbrido entre extractivismo (en especial g.uaquería), subsistencia y mercado se dio en la zona cafetera del occidente cordillerano, esta vez a cargo de colonos pobres, invasores de las enormes concesiones Burila y Aranzazu.<sup>5</sup>

**4. Modelo empresarial.** Este modelo se genera en la doctrina Truman sobre desarrollo, y se vuelve hegemónica con Reagan y Thatcher en el neoliberalismo.

---

<sup>5</sup> Ver de Mariano Arango **Café e industria** 1850 – 1930, Univ. de Antioquia, Medellín, 1977.

La doctrina Truman pretende establecer en el campo la megaempresarialidad, desplazando al pequeño campesino, ineficiente, manual, antieconómico, hacia la ciudad, o simplemente matándolo.

Ambos sistemas se han aplicado con entusiasmo en Colombia con la **Violencia** de los mil novecientos cincuenta, la **Operación Colombia** de los mil novecientos setenta, la **Apertura** de los mil novecientos noventa, los desplazamientos y despojos necesarios para la política pública de **Agrocombustibles**, (bendecidos alrededor de año 2000), la confianza inversionista para la megaminería y la apropiación de las últimas fronteras (Llanos, Pacífico, Amazonía).

En ese ambiente voraz, violento, aparece la Resolución 267 de Junio 17/14, de Minagricultura, la cual rima con antecedentes como la Resolución 970 de Marzo 10 de 2010, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, que criminaliza las semillas campesinas. Antecitos se habían criminalizado campesinismos como la panela y la leche cruda.

La Resolución 267 de Junio 17/14 ataca el corazón de la agricultura familiar: su **espiritualidad**, que debe ser sustituida por los dioses del momento: el dinero y el mercado; la vida en asociación del campesino con la empresariedades: la relación del cordero con los lobos. El lobo le mejora la pastura al corderito mientras llega el momento de comérselo. Ni a orilla de río ni a lindero de rico.

**5- Modelos de Agricultura familiar.** Esta institución resulta pelogrosísima e indeseable para los modelos de mercado, de desarrollo forzado, de concentración del dinero en bancos y supermarkets, de las transnacionales de insumos agroquímicos y semillas modificadas, de los tratados de comercio, la megaempresarialidad, porque la **espiritualidad**, la autonomía, la solidaridad, el ambientalismo estorban. La agricultura familiar es expresión rural de seguridad alimentaria, de libertad.

No es la agricultura familiar un sistema terminal de consumo de mercancías. Por lo tanto...

La Resolución 267/14 de Minagricultura reconoce que todavía la agricultura familiar representa el 87% de los predios rurales, el 57% del empleo rural, el 41% del valor de la producción agropecuaria, todo ello en predios de 3.0 has en promedio cultivadas, dentro de predios de 4.6 has de extensión total en promedio (datos FAO, 2014, en **Situación de la agricultura familiar en Latinoamérica y el Caribe**).

Después de siglos de genocidio, ahora las políticas públicas apelan a la zanahoria de la asociación de pequeños con megas.

No es acertado definir lo familiar como pequeño. Se puede tener un prediopequeño y no hacer agricultura familiar. La agricultura familiar se da en diversos tamaños y contextos: se define esencialmente por la **espiritualidad familiar**: su actitud política, su solidaridad y organización solidarias, sus credos, su sistema de producción, su proyecto de vida, su actitud ante el bien vivir, su grado de autonomía.

El concepto de agricultura familiar no es homogéneo, simplemente porque las culturas no lo son. Que lo sean es el sueño de la globalización mercantil. La agricultura familiar del sur del Brasil es bien diferente de la versión cubana, o de la del bien vivir andino, o de la del individualismo de los mestizos colombianos: una es la versión de la cultura afro, otra la del mestizo, otra la del indígena. La Resolución 267 sueña con meter todo en un único costal: el mercado. Se equivoca cósmicamente en la proyección histórica: Colombia tiene potencial para cien millones de hectáreas agrícolas, vía campesina, vía selva humanizada, vía familiar, vía agriculturas alternativas: cómo no darse cuenta que ese proceso se desató desde el neolítico con sentido femenino de la vida rural, y que ha venido realizándose no obstante diversos acaeceres, algunos brutalmente adversos, además del secular sometimiento. No voy a referirme aquí a la lista interminable de estudiosos de la ruralidad Colombiana. Para terminar, por hoy, señalo burdamente el caso de la agricultura familiar del Sur de Brasil, es decir, cultura de emigrados europeos, perseguidos religiosos y políticos. Fue tal su peso espiritual que a fines del siglo 19 el ejército brasileiro los atacó. No obstante, han persistido convicciones hacia alimento sano para la familia; trabajo como gozo, terapia, condición de vida; autonomía de insumos y

alimentaria; solidaridad vecindaría; responsabilidad ambiental. Y desde luego, ejercen relaciones de intercambio, pero no se obsesionan con el mercado. Más depende el mercado de ellos, que ellos del mercado.

El modelo andino del **bien vivir** se soporta en profundas espiritualidades. La ética de no ser perezosos, no mentir, no robar, donde el decálogo mosaico resulta superfluo. Teología divergente de la cristiana<sup>6</sup>, no obstante siglos de adoctrinamiento.

La relación visceral, orgánica, con la tierra <sup>7</sup>en que tu crías la chacra y la chacra te cría a ti, en que la vida es gozo si se tiene de todo en la chacra, y donde cada semilla es un miembro de la familia que hay que enamorar.

**6- Conclusión:** La agricultura familiar es el origen de la agricultura misma; su sello es femenino, solidario, espiritual.

La agricultura no la inventaron políticos, gobiernos, ministerios, universidades, ONGs, bancos... **la inventó la gente** en un proceso abierto, interminable, incontrolable, no obstante estálines, trúmanes, maos, polpots, consorcios, transnacionales, cipayitos criollos, y similares plagas: los que creen que con una resolución de seis páginas pueden destruir una cultura milenaria.

La agricultura es creación colectiva, patrimonio común. La comida es un derecho. Todos tenemos derecho a comer, y a comer sano; incluso los que viven bajo los puentes, y nuestro hermanos los animales, lo mismo que el aire y el agua. No los tratemos como mercancía.

Señores de la FAO: un predio pequeño es eso: simplemente: pequeño, asunto de tenencia; no es sinónimo de agricultura familiar: ésta resulta de un proceso espiritual, de actitud, de intención, crecimiento no obstante la pobreza, manifiesto culturalmente. Les dugiero aprender aymara y quechua. No todo el

---

6 Ver de misioneros católicos holandeses: **La tierra no da así no más**, 1990, del padre Hans van den Berg. **Cuando hay buen corazón siempre hay producción**, 2002, del padre Stefen Rist.

7 **Crianza andina de la chacra**, 1994, de Grillo, Quiso, Rengifo, Valladolid. PRATEC, Lima.

mundo es Roma. La agricultura familiar no es la pequeña agricultura, la agricultura en pequeño: **es la agricultura de los pueblos.**

Cumplamos el artículo 65 de la Constitución Colombiana de 1991: **la producción de alimentos gozarán de especial protección del Estado.** No obstante, un tercio de la actual ingesta colombiano es importada, veinticinco años después de la Constitución, inútil ante el suma y resta de los mercaderes.